

Hora inicio: 11:00

Hora término: 13:30

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTA SESIÓN N° 106

Martes 29 Julio 2025.

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°104.

TEMAS

1. Saludos Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N° 106, de fecha martes 29 de julio de 2025.
3. Presentación SENDA Previene Conchalí: Resultados encuesta SENDA;
4. Presentación de la Fiscalía.
5. Situación local y acción institucional en UV N° 22 y N° 38 del Barrio de Vespucio Oriente.
6. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N° 106 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal
Claudia Miranda Aguilera	Secretaria Municipal

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

1.	Claudia Cacciuttolo Marzolo.	Directora de Seguridad Pública.
2.	Lisete Ponce Palacios .	Concejala.
3.	Capitán Marta Figueroa.	Representante 5º Comisaría Carabineros Conchalí.
4.	Camila Acevedo.	Representante SENDA.
5.	Evelyn Jaramillo.	Representante Salud CORESAM.
6.	Carla Donoso.	Representante Fiscalía Centro Norte.
7.	Valeska Jarpa Armijo.	Representante Delegación Presidencial
8.	Adela Vega Mandujano.	Representante COSOC
9.	Paulina González.	Coordinadora Técnica Programas Mejor Niñez Conchalí

INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.	Mariana Orrego.	Directora Protección Niñez CORESAM
----	-----------------	------------------------------------



2.	Gabriela Rabagliati.	Programa Apoyo a Víctimas, SPD.
3.	Valeria Cuevas.	Directora DIMAO.
4.	Raúl Aliaga.	Representante Dirección de Obras Municipales.
5.	Andrea Cisternas.	Directora DIDECO.
6.	Krishna Narvaez	Concejala.
7.	Cristian Ismail P.	Jefe Atención Ciudadana, DISEPU.

DESARROLLO

PUNTO 1: SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El **Presidente del Consejo, Alcalde René de la Vega Fuentes**, da la bienvenida a la sesión N.º 106 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando cordialmente a los consejeros y consejeras, concejales, representantes de servicios municipales, instituciones policiales y vecinos presentes. Asimismo, expresó su agradecimiento a los vecinos y vecinas de las unidades vecinales N.º 22 y N.º 38, cuyos territorios y situación en materia de seguridad constituyen el tema principal a abordar en la presente sesión.

PUNTO 2: APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°105

Gonzalo Quinteros toma la palabra, saluda a los presentes y procede a dar lectura a los principales puntos abordados en la sesión N.º 105 del Consejo Comunal de Seguridad Pública. A continuación, interviene la **Secretaria Municipal Subrogante**, con el propósito de someter a aprobación el acta correspondiente a dicha sesión, realizada el día martes 24 de junio de 2025. No habiéndose formulado observaciones por parte de los presentes, el acta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3: PRESENTACIÓN SENDA PREVIENE CONCHALÍ: RESULTADOS ENCUESTA SENDA: PRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Camila Acevedo, profesional del programa SENDA Previene, toma la palabra, saluda a los presentes y señala que presentará los principales resultados de la encuesta "Juventud y Bienestar", aplicada recientemente a estudiantes de segundo medio en la comuna de Conchalí.

Explica que SENDA Previene es el programa encargado de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, desarrollando acciones en establecimientos educacionales, unidades vecinales y espacios laborales. Señala que el trabajo del programa se orienta por el Plan Nacional de Acción 2024–2030, el cual promueve un enfoque integral centrado en el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Destaca la relevancia de la intersectorialidad y del abordaje de nuevos fenómenos de drogas, como las sustancias sintéticas.

Detalla que la encuesta se aplicó a nivel nacional en 1.103 establecimientos de 297 comunas, alcanzando 135.463 estudiantes. En Conchalí participaron 430 adolescentes



de los siguientes establecimientos: Liceo Alberto Blest Gana, Liceo Abdón Cifuentes, Liceo Almirante Riveros, Liceo Poeta Federico García Lorca y el Centro Politécnico Particular de Conchalí. Señala que la encuesta evalúa factores de riesgo y protección en los ámbitos familiar, escolar, de pares y tiempo libre.

A continuación, el **Alcalde René de la Vega** interviene e invita a los vecinos y vecinas a acercarse al Espacio Niñez, desde donde pueden coordinar las capacitaciones ofrecidas por SENDA, especialmente aquellas vinculadas a crianza y prevención.

Camila Acevedo retoma la palabra, agradece la intervención del Alcalde y reafirma la disposición del equipo para colaborar en dichos espacios. Continúa señalando que, según los resultados de la encuesta, un 71% de los estudiantes de Conchalí declara sentirse feliz, un 68% señala estar entretenido con sus estudios y solo un 15% reporta tener poca energía. Sin embargo, advierte que un porcentaje significativo de adolescentes manifiesta dificultades emocionales: el 34% refiere sentirse un fracaso, el 45% señala no ser bueno para nada y un 42% declara dificultades para hablar de temas personales con sus cuidadores. Además, el 39,8% reconoce haber sido parte de un grupo que se burla de otros.

Informa que existe una relación directa entre el nivel de control parental, la calidez familiar y la disminución del consumo de alcohol y marihuana. A mayor supervisión y afecto por parte de los cuidadores, menor es la prevalencia de consumo. También destaca el rol del grupo de pares en la incidencia del consumo: cuando los amigos consumen, las probabilidades de que el estudiante también lo haga aumentan significativamente.

Finaliza destacando la importancia de mirar estos datos no como diagnósticos definitivos, sino como oportunidades para implementar acciones concretas de prevención. Recalca que construir entornos protectores es una tarea colectiva que requiere la corresponsabilidad de todos los actores comunales, e invita a compartir y utilizar esta información en los distintos espacios en que se desempeñan los presentes.

El **Alcalde René de la Vega** toma la palabra y destaca la relevancia de que el programa SENDA forme parte del equipo de la Dirección de Protección a la Niñez de la Municipalidad de Conchalí, como parte de una estrategia integral de prevención.

A continuación, interviene **Mariana, profesional de SENDA**, quien complementa lo señalado por el Alcalde, indicando que dicha incorporación responde a decisiones estratégicas orientadas a fortalecer el trabajo preventivo y territorial. Señala que, si bien algunas cifras se mantienen al alza, también hay indicadores que han disminuido. Aclara que no puede establecerse una relación causal directa entre estas cifras y el trabajo realizado, pero sí reconoce que el enfoque intersectorial y articulado ha contribuido a generar espacios protectores en sectores como la Unidad Vecinal N.º 1. Añade que se trabaja con las comunidades para instalar capacidades locales y recuperar espacios afectados por el consumo de drogas. Informa también que, desde el Espacio Niñez, se están desarrollando talleres y se proyecta el inicio de una Escuela de Talentos durante el segundo semestre.

Posteriormente, interviene **Paulina, también profesional de SENDA**, quien señala que la presentación de resultados de la encuesta invita a una reflexión profunda. Explica que SENDA ha sostenido encuentros con los equipos educativos de los liceos participantes en la encuesta, con el fin de complementar el trabajo preventivo. Informa que ya se ha calendarizado un plan de trabajo con dichos establecimientos, que incluye acciones con estudiantes, padres y apoderados.

El **Alcalde** agradece las presentaciones del equipo SENDA e invita a la comunidad a visitar el Espacio Niñez. Acto seguido, presenta a **Carla Donoso, representante de la Fiscalía**, quien expondrá información relativa al funcionamiento de la Fiscalía en la comuna.

La **representante de Fiscalía** agradece la invitación y presenta datos actualizados sobre los ingresos de casos en Conchalí entre julio de 2024 y julio de 2025. Informa que se ha registrado un aumento cercano a los mil casos respecto al periodo anterior. Señala que los delitos de mayor frecuencia corresponden a violencia intrafamiliar (lesiones, abuso habitual, entre otros), seguidos por robos con violencia e intimidación, amenazas, riñas y otros robos. Si bien algunos delitos han disminuido —como la violencia intrafamiliar (de 874 a 855 casos)—, preocupa el alza en homicidios y femicidios, así como en delitos asociados a la Ley 20.000 (tráfico y microtráfico). Añade que ha disminuido la proporción de casos con imputado conocido, mientras que aumentan aquellos con imputado no identificado, lo que podría reflejar nuevas dinámicas delictivas en el territorio.

El **Alcalde** comenta que la disminución de imputados conocidos podría interpretarse como la presencia de nuevos grupos delictivos en la comuna, especialmente asociados al narcotráfico y los ajustes de cuentas, situación que ha generado hechos de alta violencia. Consulta a la Fiscalía si esta lectura es acertada, ante lo cual la representante responde que no es posible entregar información sobre investigaciones en curso, limitándose a los datos ya presentados. A solicitud del Alcalde, confirma que dicha información puede ser compartida con la Dirección de Seguridad Pública.

Una de las consejeras solicita conocer cuántas de las denuncias recibidas provienen de fuentes anónimas. La representante de Fiscalía indica que no dispone de esa desagregación, ya que los datos presentados incluyen ingresos por diversas vías (flagrancia, oficio, denuncias, etc.). Precisa que en 2024 se registraron 4.729 ingresos, mientras que en 2025 se contabilizan 5.661. Detalla que los homicidios aumentaron de 3 a 10 casos entre ambos años.

El **Alcalde** menciona que podría compararse esta alza con los datos entregados por Carabineros, que no muestran variación significativa, lo cual sugiere que el aumento en denuncias podría estar vinculado a vías como el programa Denuncia Seguro, especialmente en casos de microtráfico. **Otra consejera** solicita aclarar si los datos de homicidios y abusos sexuales se encuentran separados. La **representante de Fiscalía** indica que los datos presentados no hacen distinción, pero dicha información puede ser solicitada.

El **Alcalde** consulta si se dispone de cifras desglosadas por procesos con o sin detenidos. La **representante de Fiscalía** confirma que dichos datos pueden ser obtenidos y compartidos posteriormente. Añade que la municipalidad se encuentra trabajando con la Fiscalía Centro Norte, en el marco de una colaboración conjunta con las comunas de Conchalí y Huechuraba, con el objetivo de establecer un convenio que permita fortalecer el trabajo territorial, incluyendo la posibilidad de contar con profesionales municipales en apoyo a la Fiscalía.

Finalmente, el **Alcalde** retoma la tabla y da paso al punto N.º 4: situación local y acciones institucionales en las Unidades Vecinales N.º 22 y N.º 38, otorgando la palabra a la directora de Seguridad Pública.

PUNTO 4: SITUACIÓN LOCAL Y ACCIÓN INSTITUCIONAL EN UV N° 22 y UV N° 38 DEL BARRIO VESPUCIO ORIENTE

La **Directora de Seguridad Pública** expone las acciones preventivas realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y por la Dirección de Inspección General. Inicia su presentación explicando los mecanismos de registro y trazabilidad de los procedimientos, destacando el uso de un grupo de WhatsApp institucional y una base de datos digital donde se consignan detalles como fecha, hora, patrullero, unidad vecinal, calle intervenida y observaciones. Asimismo, señala que todos los vehículos municipales cuentan con GPS, lo que permite monitorear en tiempo real la cobertura territorial, distancia recorrida, puntos patrullados y duración de cada servicio, asegurando respaldo operativo y sistematización del patrullaje.

Informa que, entre enero y el 28 de julio, se han ejecutado 4.380 acciones preventivas en la comuna, incluyendo 258 patrullajes mixtos realizados en coordinación con Carabineros de la 5.ª Comisaría de Conchalí y Subcomisaría Norte. Agradece la disposición de dicha institución, cuya colaboración ha sido fundamental. Detalla además 3.892 patrullajes preventivos y 212 retiros de rucos, entre otras acciones.

Respecto a la distribución horaria de los patrullajes, indica que en la madrugada se han realizado 1.531 patrullajes, en la mañana 1.134, en la tarde 916 y en la noche 799. En cuanto a los retiros de rucos, si bien se observa una disminución, ello obedece a restricciones impuestas por el Código Azul y condiciones climáticas. No obstante, se mantienen operativos al menos una vez por semana, en coordinación con DIMAO y Carabineros.

En el ámbito de fiscalización, se registran 32.292 acciones hasta el 24 de julio, desglosadas en:

- 22.222 fiscalizaciones en ferias libres,
- 4.518 en comercio,
- 2.610 en persas, y
- 2.633 operativos de tránsito.



En cuanto a infracciones cursadas, se detallan 752 en total, de las cuales 151 corresponden a comercio sin patente, 59 por patentes morosas, 128 en ferias y persas, y 175 por infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito.

Se informa además que, entre abril y julio, se han fiscalizado 2.633 vehículos, cursando 359 infracciones y retirando de circulación 211 vehículos. En el mes de julio, se contabilizan 609 fiscalizaciones, 112 infracciones y 85 vehículos retirados. Se destaca el retiro de 14 quioscos abandonados en la comuna, acción realizada en coordinación con DIMAO, Inspección General y Seguridad Pública.

Posteriormente, la **Directora** presenta casos exitosos de intervención municipal. El primero corresponde a una denuncia por robo frustrado y amenaza, ocurrida el 12 de julio a las 19:16 hrs. en Guanaco 4241, donde personal municipal logra retener al individuo hasta la llegada de Carabineros. El segundo caso se refiere a la recuperación de un vehículo con encargo por robo, el 19 de julio, en la intersección de Cristina con Puyehue, mediante seguimiento coordinado entre patrulleros municipales y la 5.º Comisaría. El tercer caso, ocurrido el 3 de julio en Independencia, fuera de un centro comercial, se refiere a un robo con intimidación en flagrancia, con seguimiento hasta un inmueble particular, recuperación de especies y coordinación con Carabineros.

Se mencionan además operativos conjuntos con las comunas de Huechuraba, Quilicura y Recoleta, especialmente en torno al copamiento contra el comercio ilegal y fiscalización en límites comunales, destacando el operativo del 25 de julio, en que participa el SEREMI de Seguridad.

En relación con el trabajo territorial, se informa que entre abril y el 28 de julio se han realizado 887 patrullajes entre las unidades vecinales N.º 22 y N.º 38. La Directora indica que ambas unidades tienen una superficie de aproximadamente 193 km² cada una. En la Unidad Vecinal N.º 22 se realizaron reuniones con las juntas de vecinos Alianza Conchalí (7 de julio) y Arquitecto O'Herens (15 de julio), participando dirigentes como la Sra. María Soledad Cecilia, Valeria (secretaria), María Ramírez (presidenta) y Jessica Lara (tesorera). Durante estos encuentros se levantaron diversas problemáticas y se gestionaron respuestas concretas.

Entre las acciones ejecutadas se destacan:

- Notificación y retiro de vehículos abandonados.
- Intervención de arbolado en calle Cristina y platabanda de Calle G.
- Limpieza de sumideros en Juan Muñoz con Calle G.
- Retiro de quioscos abandonados.
- Reposición y mantención de luminarias (Cristina 4699, 4681 y 4476).
- Despeje de conos lumínicos y rebaje de follaje.
- Demarcación de pasos peatonales (en proceso de licitación).
- Fiscalización de comercio en Juan Muñoz y General Gambino.
- Campañas informativas en establecimientos educacionales como Likan Antai, realizadas los días 30 de mayo y 10 de julio, a cargo del equipo Más Prevención.

Las campañas mencionadas entregaron información sobre números de emergencia, servicios municipales, uso de la aplicación SOSAFE, prevención del delito y canales de denuncia. Finalmente, se informa que en el perímetro fiscalizado de la unidad vecinal se realizaron 110 fiscalizaciones y 18 inspecciones específicas.

El **Alcalde** toma la palabra y agradece la disposición de la comunidad para recibir la sesión en la sede vecinal de la Unidad Vecinal N.º 22. A continuación, cede la palabra a la presidenta de la junta de vecinos.

La **presidenta de la Unidad Vecinal N.º 22** da la bienvenida a los presentes y expresa su satisfacción por los avances logrados tras diversas reuniones con la Comisión de Seguridad. Comenta que es habitual tener encuentros donde no siempre se ven resultados, por lo que valora especialmente los logros concretos alcanzados en este periodo, lo que refuerza el ánimo y compromiso vecinal. Destaca la importancia de la iluminación y señala que, junto a sus vecinos, han impulsado mejoras relevantes en este ámbito. Menciona que la presencia de follaje de árboles a veces impide el correcto funcionamiento del alumbrado, pero que se han realizado intervenciones que han mejorado significativamente la visibilidad nocturna.

Agradece el respaldo constante del municipio y menciona directamente a funcionarios municipales, como el señor Aliaga y la señora Valeria Puertas, por su disposición y cercanía. Recalca que, como junta de vecinos, se mantienen activos y presentes, lo que ha permitido fortalecer su vínculo con la municipalidad. Señala con orgullo los avances en el mejoramiento de la cancha del sector, así como el deseo de realizar un proyecto para embellecer el bandejón de acceso a la población. También resalta que organizan eventos durante el año y que su junta se caracteriza por mantenerse vigente y comprometida con el entorno.

La **representante del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)** interviene para felicitar a la presidenta Soledad, señalando que ha vivido en el sector desde hace muchos años y que durante la gestión de la dirigente se ha notado un avance notorio. Valora su trabajo constante y comprometido, que ha generado un impacto positivo en la unidad vecinal.

El **Alcalde** agradece las intervenciones y da paso al informe correspondiente a la Unidad Vecinal N.º 38.

Desde la Dirección de Seguridad Pública, la **Directora** informa que el día 7 de julio se realizaron reuniones con dirigentes de las juntas de vecinos Las Vertientes y Arquitecto O'herens. Indica que se levantaron diversas problemáticas, como la presencia de vehículos abandonados, los cuales fueron notificados y retirados. Se trataba de tres automóviles que se encontraban en el vértice de calle Las Vertientes, los que fueron gestionados por el equipo municipal.

En relación con el alumbrado público, informa que se realizaron mantenciones en diversos puntos de la unidad vecinal: Pasaje Azapa 4561, Curicó 1105, Renaico 1156 y 4681, Pasaje Puyehue (entre General Gambino y Calle G), Pasaje Tololo y Avenida Guanaco 4574.



Ante la solicitud de mayor presencia policial en calle San Vicente con Cauquenes, se reforzaron los patrullajes, alcanzando en el mes de junio un total de 142 rondas en ese punto específico. Detalla que estos patrullajes se distribuyeron en 44 durante la madrugada, 41 en la mañana, 35 en la tarde y 22 en la noche.

También se informa sobre el trabajo en el eje calle G, donde se han efectuado 42 patrullajes preventivos enfocados en el retiro de rucos. Se destaca que, debido a la violencia con la que reaccionan algunas personas en situación de calle, estas acciones se han vuelto complejas, al punto de que un jefe operativo municipal fue agredido durante un procedimiento. A pesar de estas dificultades, se ha logrado mantener despejado el parque de calle G, gracias al trabajo coordinado entre Carabineros, DIMAO y Seguridad Pública.

Se destaca el retiro de buses abandonados en calle G, algunos de los cuales llevaban más de 14 años estacionados en el lugar. Estas acciones requirieron grúas, coordinación con Carabineros y manejo de situaciones conflictivas con los propietarios de los vehículos.

El 21 de julio se ejecutó una intervención integral en calle G, desde Juan Muñoz hasta Guanaco, con retiro de neumáticos, limpieza y despeje del espacio público. Se documentó el antes y el después con registros fotográficos, y se reconoció la labor del equipo liderado por la señora Valeria, directora de Seguridad Pública.

También se informa sobre un operativo en la Feria N.º 2, ubicada en calle Guanaco, que se extendió hasta Curicó y Coscene. Esta acción permitió copar el espacio público e impedir la instalación de aproximadamente 138 puestos informales. Se relata que algunos comerciantes se desplazaron hacia la comuna de Recoleta, pero al mantenerse el operativo en el tiempo, decidieron retirarse.

Se indica que estas acciones también se han replicado en la Feria de Santa Inés y que el 10 de julio se realizó una jornada de difusión preventiva dirigida a estudiantes y apoderados. En esta se entregó información sobre medidas de seguridad, formas de denuncia y los servicios disponibles por parte del municipio.

Finalmente, se informa que en el último mes se realizaron 127 fiscalizaciones al comercio en el eje General Gambino – Guanaco, con un total de 13 infracciones cursadas.

El **presidente de la Unidad Vecinal N.º 38** toma la palabra y saluda cordialmente a los presentes. Comenta que lleva apenas cuatro meses en el cargo, pero que en este corto tiempo ha aprendido mucho, especialmente de una vecina con más experiencia en el trabajo comunitario. A pesar de ser nuevo en la dirigencia, destaca que ya han logrado avances significativos, sobre todo en la recuperación de espacios públicos que antes estaban dominados por el miedo.

Relata que, al inicio, muchos vecinos le decían que no se atrevían a salir a la calle por temor a asaltos o hechos de violencia. Sin embargo, gracias al trabajo en conjunto con Carabineros y al apoyo constante del alcalde, la situación ha cambiado. Ahora es



común ver a personas mayores compartiendo tranquilamente en la vía pública, como ocurría años atrás, lo que para él es una señal clara de recuperación del entorno.

Agradece profundamente todo el respaldo recibido y expresa su compromiso con la comunidad. Aunque no sabe cuánto tiempo estará en el cargo, afirma tener muchas ganas de seguir trabajando por su sector, motivado por el bienestar de su familia y el de todos los vecinos. Con emoción, cierra sus palabras agradeciendo nuevamente la oportunidad de ser parte de este proceso de mejora.

El **Alcalde** retoma la palabra y valora el trabajo que se está realizando, señalando que muchas de las acciones desarrolladas en materia de seguridad han contado también con el respaldo del Concejo Municipal. Informa que actualmente hay más vehículos de patrullaje en la comuna, más personal desplegado en terreno, y una mayor cobertura en sectores que antes eran difíciles de intervenir. Sin embargo, advierte que estas medidas no son suficientes si no van acompañadas de un compromiso activo por parte de la comunidad.

Hace un llamado directo a los vecinos y vecinas: insiste en la importancia de que la comunidad se apropie de los espacios públicos, que los utilice, que les dé vida. Explica que cuando los espacios quedan vacíos, los ocupan otros, y no siempre con buenas intenciones. Es ahí donde surgen las incivildades, el consumo de drogas, alcohol y situaciones que terminan afectando a los jóvenes.

Finaliza reforzando su mensaje: organizar actividades, ocupar los espacios, vivirlos colectivamente. Solo así, dice, se podrá consolidar verdaderamente la seguridad que entre todos están construyendo.

PUNTO 5: Varios

La **concejala Krishna Narvaez** toma la palabra y saluda a todos los presentes con afecto. Destaca de inmediato el compromiso de las directivas de las unidades vecinales 22 y 38, valorando su firmeza y liderazgo. Expresa también su vínculo personal con la zona, afirmando que desde su ingreso al Concejo Municipal ha luchado para que este territorio, muchas veces postergado y poco visible, tenga un lugar en las discusiones municipales.

Comenta que ha trabajado junto a los vecinos en la remoción de rucos, valorando el esfuerzo colectivo en la limpieza del sector. Reconoce que, a pesar de las limpiezas constantes, estas estructuras vuelven a instalarse, lo que representa un problema persistente. Señala que el parque de calle G es especialmente complejo, pero que gracias al esfuerzo vecinal y al apoyo municipal, se han logrado avances importantes. Reafirma su convicción de que este parque es una verdadera "reserva natural" y llama a no perderlo de vista.

Continúa destacando el trabajo de la directiva de la UV N° 22, especialmente en lo relacionado con el uso deportivo de la cancha del sector, relevando el valor que tiene este espacio para la comunidad. Aprovecha también de plantear una inquietud



recurrente: el estado del canal que cruza la zona, que —según indica— no pertenece a la municipalidad, sino a la concesión de la autopista Vespucio Norte. Consulta si ha habido alguna resolución, ya que la situación preocupa a los vecinos.

El **Alcalde** responde agradeciendo la intervención y señalando que, en el proceso de recuperación de espacios, muchas veces falta el apoyo de los propios vecinos. Explica que, tras retirar a personas en situación de calle, en varias ocasiones son los mismos vecinos quienes vuelven a ofrecerles ayuda —como comida o colchones— lo que facilita su reubicación en el mismo lugar. Advierte que algunos rucos son particularmente difíciles de retirar debido a la violencia de quienes los habitan, y que incluso han encontrado armas artesanales en su interior.

Respecto al canal mencionado, aclara que no se trata de un canal tradicional, sino de un bypass para aguas lluvias, construido por la autopista para actuar en caso de inundación. Reitera que su mantención es responsabilidad del MOP, a través de su concesionaria. Comenta que la municipalidad ha hecho múltiples esfuerzos para cerrarlo, desde rejas hasta cierres de madera, pero que han sido destruidos o desplazados por el agua. Informa que actualmente se está evaluando instalar bloques de hormigón decorativos, similares a los utilizados en el Estadio La Palmilla, y que también se ha considerado la opción de construir un puente peatonal, debido al flujo de personas en el paradero cercano. Sin embargo, enfatiza que el terreno no pertenece a la municipalidad, lo que complica las gestiones.

La **concejala Krishna** reafirma su preocupación por la seguridad en la zona del canal, señalando que es una vía utilizada frecuentemente por adultos mayores y niños, y que el estado actual del lugar representa un riesgo real. Valora que se haya realizado poda de árboles en la avenida, una solicitud histórica del sector, especialmente en calles como Cristina y General Gambino. Luego, plantea un reclamo de los vecinos de calle Costilla, específicamente del tramo que se encuentra más alejado, donde viven personas mayores que deben cruzar hacia el CECOF. Solicita que se considere una mejora de accesibilidad para ese punto.

El **Alcalde** responde reconociendo la solicitud y explicando que ese tramo de calle no forma parte del plan comunal, ya que es un eje alternativo que no está formalizado como vía pública. Señala que la calle pertenece a terrenos vinculados a los blocks, bajo responsabilidad del SERVIU. Menciona que se presentó un proyecto SELFL, pero que la intervención es compleja por la configuración irregular del terreno. Explica que en el sector se han dado situaciones como construcciones ilegales —incluyendo una iglesia— sobre terrenos que no están formalizados.

Una **vecina** toma la palabra y le dirige una pregunta a la **concejala Krishna**, refiriéndose a la salida del CECOF y a la vereda exterior de los departamentos, aclarando que no se trata de la calle Cristina. El alcalde interviene para aclarar que ese terreno tampoco corresponde ni a los bloques ni al espacio público formal de la ciudad, lo que impide su pavimentación.

La **concejala Krishna** enfatiza que su intención es visibilizar el problema. Agradece también a Raúl, funcionario municipal, por insistir en mejorar la iluminación de las plazas



cercanas al CECOF, ya que la zona ha sido vulnerable a robos, especialmente al interior de los departamentos. Destaca que mejorar la iluminación ha sido un avance importante y agradece al equipo a cargo.

Amaro Zamora, consejero del Consejo Consultivo Regional, se presenta y expresa su preocupación por la situación que ocurre en las ferias instaladas justo afuera de la Escuela Araucarias de Chile. Relata que ha habido denuncias relacionadas con consumo de drogas, olor a marihuana, y robos que afectan directamente a los estudiantes, tanto en su entrada como salida del establecimiento. Explica que la aglomeración en la feria dificulta el paso de los apoderados y la movilidad en general, además de reducir los espacios de estacionamiento, muchas veces ocupados por los propios feriantes. Sostiene que la escuela ha intentado dar aviso a las autoridades, pero sin recibir mayor apoyo.

El **Alcalde** toma nuevamente la palabra y responde que se ha instalado una reja en conjunto con el nivel pre-básico para delimitar mejor el espacio del colegio. Informa sobre un proyecto en Cauquenes que ha logrado transformar una zona con alto consumo de alcohol en un parque con juegos de calidad, gracias a la intervención municipal. Explica que el copamiento de la feria de los días viernes ha sido un esfuerzo sostenido, pero complejo, ya que las personas informales no respetan normas ni instituciones. Señala que muchos de los feriantes son personas en situación de necesidad, lo que dificulta aún más la fiscalización.

En una segunda intervención, el **Alcalde** reafirma el compromiso de reforzar el copamiento, comenzando por la calle Cauquenes y parte del sector de Guanaco, anticipando que, al desocupar un sector, los feriantes suelen instalarse en otro. Compara esta dinámica con los problemas de acumulación de basura, donde no es el municipio quien bota los desechos en la calle, sino algunos vecinos irresponsables. Recalca que el municipio dispone de un sistema para recoger escombros y cachureos, pero que aún falta educación y colaboración. Menciona que ha sido testigo de incidentes en las inmediaciones del colegio, donde ha recibido improperios por intentar mantener el orden, y advierte sobre la agresividad de algunas personas, lo que obliga a implementar patrullajes mixtos con Carabineros.

Camila, representante de SENDA, complementa lo dicho por Amaro, explicando que desde SENDA Previene se está trabajando con el colegio Araucarias de Chile. Menciona que una de las necesidades detectadas fue justamente el consumo de sustancias en el entorno escolar, y que por ello se están desarrollando ferias preventivas y campañas comunicacionales, con letreros y material educativo, para sensibilizar sobre este tema.

El **Alcalde** agradece a Amaro por su participación y preocupación, valorando su rol en el consejo de seguridad pública.

La **representante de COSOC** toma la palabra para felicitar a la directora de aseo y ornato, Valeria Cuevas, y a don Fernando Sepúlveda, por el nuevo sistema implementado para el retiro de cachureos domiciliarios. Destaca que este operativo



ayuda a evitar que se vuelvan a formar rucos y llama a la paciencia de los vecinos para esperar los turnos de recolección organizados por sus dirigentes.

Valeria Cuevas, Directora de DIMAO agradece las palabras y destaca que el alcalde ha sido el principal impulsor de innovaciones en la gestión de residuos. Explica que las cajas voluminosa ya no son efectivas, ya que personas de otras comunas las utilizan sin control. Por ello, se ha implementado un nuevo operativo que se realiza todos los miércoles y sábados, con recolección domiciliaria. Anuncia que la UV 22 será atendida al día siguiente, y la UV 38 durante el mes de agosto. Comenta que también se están desarrollando talleres de reciclaje y huertos comunitarios, como parte de una estrategia más amplia de educación ambiental.

El **Alcalde** complementa diciendo que este nuevo plan busca reducir los recorridos innecesarios de los camiones de basura y fomentar hábitos más responsables. Invita a la comunidad a utilizar canales digitales como la app ReSimple para conocer los horarios de retiro.

Valeria Cuevas agrega que el nuevo servicio de reciclaje de vidrio comenzará oficialmente el 1 de septiembre, con un segundo camión que retirará envases y embalajes el mismo día. Informa que se mantendrán las 29 campanas ya instaladas, cuyo listado está disponible en la página web municipal.

Finalmente, el **Alcalde** da por terminado el consejo y se despide de los asistentes.

